



COMUNICADO N° 014- 2016-DGGDRH/ENSAP/MINSA

Diplomado de Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar y Comunitaria – Modalidad Virtual Autoformativa

EXAMEN DE SUBSANACIÓN

PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES EN SALUD, QUE LABORÁN EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

A los participantes profesionales, técnicos y auxiliares que **REALIZAN LABOR ASISTENCIAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**, que han desarrollado el DPROFAM, grupo 6, y fueron excluidos mediante la Resolución Directoral N° 002-2016-DGGDRH/ENSAP/MINSA, publicado el 22 de junio del presente, por no cumplir con los criterios establecidos en la R. D. N° 014-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA, se les comunica lo siguiente:

1. Con los participantes antes citados, en la condición de “Aprobado”, “Desaprobado” y “No se Presentó” se ha conformado el **DPROFAM, Grupo 7**.
2. Se ha programado de manera **EXTRAORDINARIA** un **EXAMEN DE SUBSANACIÓN**, de conformidad con los mecanismos académicos establecidos en la Directiva Académica N° 001-2015, al que podrán participar los participantes en su condición de “Desaprobado” y que cumplan los siguientes **criterios**:
 - a) Haber desaprobado uno o dos módulos como máximo, en el proceso de evaluación del D-PROFAM, Grupo 6.
 - b) Tener desaprobado alguna Unidad conformante de los módulos del D-PROFAM, Grupo 6, a pesar de que el promedio del módulo sea aprobatorio, y que figuran con la condición: “Desaprobado”, en la R.D. N° 002-2016-DGGDRH/ENSAP/MINSA.
3. **NO ACCEDERÁN** a este proceso:
 - a) Los que habiéndose inscrito, fueron catalogados con la condición: “No se presentó”.
 - b) Los que han desaprobado más de dos módulos del D-PROFAM, Grupo 6.
4. Las **CONDICIONES** para el desarrollo del Examen de Subsanación son las siguientes:
 - a) La evaluación es por módulo, no por UNIDAD.
 - b) Los participantes tendrán dos oportunidades como máximo por cada evaluación.
 - c) Cumplir con el cronograma establecido.
5. Si por alguna razón algún participante accediese a la evaluación en fechas no contempladas en el siguiente **CRONOGRAMA**, quedará automáticamente con la condición definitiva de “DESAPROBADO”.

Los resultados serán informados mediante la publicación del Acto Resolutivo respectivo, a través de la página web del MINSA, en el enlace electrónico: <http://observatorio.inforhus.gob.pe/ensap/comunicados/2016.html>

CRONOGRAMA:

1. La inscripción será vía electrónica del 23 de diciembre de 2016 al 03 de enero, mediante el enlace electrónico <http://www.inforhus.gob.pe/app/dprofam/view/login.php>
2. La Ejecución del Examen de Subsanación se desarrollará según el siguiente CRONOGRAMA:

MÓDULO		FECHAS						HORA DE INICIO: 00.00 horas del Miércoles 04 de enero 2017
Módulo 1	Del	Miércoles	04 de enero	al	Viernes	06 de enero	de 2017	
Módulo 2	Del	Sábado	07 de enero	al	Lunes	09 de enero	de 2017	
Módulo 3	Del	Martes	10 de enero	al	Jueves	12 de enero	de 2017	
Módulo 4	Del	Viernes	13 de enero	al	Domingo	15 de enero	de 2017	
Módulo 5	Del	Lunes	16 de enero	al	Miércoles	18 de enero	de 2017	

HORA DE CIERRE: 00.00 horas del Miércoles 18 de enero 2017



Dr. Lizardo A. Huamán

